

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **52**

Fecha Estado: 09/06/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320130093700	Ejecutivo Singular	LUZ ALBA ORTIZ DIEZ	JOSE GABRIEL MESA RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE. CONDENA EN COSTAS PARTE DEMANDADA. ORDENA REMISION PROCESO A JUZGADOS DE EJECUCION. NIEGA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR. la copia de esta providencia puede solicitarse al correo electronico jcmpl29med@cendoj.ramajudicial.gov.co o descargarse a traves de la pagina web www.ramajudicial.gov.co	08/06/2020		
05001400300620110117300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	FABIO NELSON MONTOYA CONTRERAS	Auto declara en firme liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE 3 DIAS. la copia de esta providencia puede solicitarse a traves del correo electronico jcmpl29med@cendoj.ramajudicial.gov.co o puede ser descargada a traves de la pagina web www.ramajudicial.gov.co	08/06/2020		
05001400300620110117300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	FABIO NELSON MONTOYA CONTRERAS	Auto declara en firme liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE 3 DIAS. la copia de esta providencia puede solicitarse a traves del correo electronico jcmpl29med@cendoj.ramajudicial.gov.co o puede ser descargada a traves de la pagina web www.ramajudicial.gov.co	08/06/2020		
05001400300720110071900	Ordinario	MARIANA DE JESUS ESCOBAR RAVE	MARIA CELENE ZABALA BENITEZ	Sentencia de primera instancia Niega pretensiones de la demanda. la copia de esta providencia puede ser solicitada a traves de correo electronico jcmpl29med@cendoj.ramajudicial.gov.co o descargada a traves de la pagina web www.ramajudicial.gov.co	08/06/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)